

HECHO ESENCIAL

AVANTE RENTA INMOBILIARIA RAM II FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 15 de junio de 2022

Señor
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

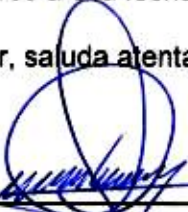
REF.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley Nº 18.045 de Mercado de Valores, y en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General Nº 30 y sus modificaciones, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial del Fondo de Inversión AVANTE Renta Inmobiliaria RAM II (el "Fondo"), la distribución del dividendo provisorio Nº 02 con cargo a los Beneficios Netos Percibidos del ejercicio 2022.

El monto total a distribuir asciende a \$349.744.923.-, que equivale a \$932,65 por cada cuota suscrita y pagada que tenga derecho a dividendo a la fecha de pago indicada a continuación: El dividendo se pagará al mediante transferencia a la cuenta corriente bancaria que el aportante haya indicado, a partir del 30 de junio de 2022, tendrán derecho a este dividendo aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,



Juan Ignacio Correa Sagredo
Gerente General

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores